

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

PARA LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES DE PROVEEDORES DEL IQM.

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Instituto Quintanarroense de la Mujer (IQM), con domicilio en Av. Benito Juárez No. 49 Col. Centro, C.P. 77000, Ciudad de Chetumal, Quintana Roo en lo subsiguiente IQM, en su calidad de Sujeto Obligado, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que se obtengan a través del Padrón de Proveedores y Contratistas proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en los citados ordenamientos y demás que resulten aplicables.

Los datos personales serán utilizados con la finalidad de generar una base de datos en la cual se incorporan los datos del representante. Principalmente para integrar y actualizar a las personas físicas, morales y jurídicas-colectivas al padrón de proveedores y contratistas, y de esta manera generar una base de datos personales a la cual se le incorporarán los datos del titular para los procedimientos de contratación y evaluación de ofertas, de conformidad con los procedimientos que emita el Instituto. De igual manera generar estadística en torno a las actividades realizadas y su resguardo provisional para efectos de responsabilidades y cumplimiento de obligaciones contractuales y se transferirían datos personales de proveedores en términos del artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo fracción XXXII, para que se publiquen en el Portal de obligaciones de información del IQM y en el Sistema de Portales de Obligaciones de Información y Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia (SIPOT), el padrón de Proveedores y contratistas del IQM. **NO** se recabarán **Datos Personales Sensibles** y **no** se realizarán otras transferencias de los mismos, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Para mayor información, podrá consultar el **Aviso de Privacidad Integral** en el portal del IQM www.quintanaroo.gob.mx/iqm

Fecha de Actualización: 20 de noviembre de 2017

Fecha de Validación: 20 de noviembre de 2017